JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

Bogotá, D.C., 09 MAR. 2022

Referencia: 110014003081-2020-0039200

De conformidad con la solicitud que antecede, el despacho no tiene en cuenta las comunicaciones de que tratan los artículos 291 y 292 del C.G.P. remitidas a la parte demandada, toda vez que se indica de manera errada la dirección del juzgado.

La parte ejecutante proceda nuevamente al envió de las citadas comunicaciones.

Notifíquese

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No 30 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario
10 MAR. 2022